KELLY DEL CARMEN
URZOLA VERTEL
ENFERMERA
113 [illegible]
Magister en Salud Pública
&
Especialista en Auditoría

E.S.E.
vidasinú

13009203262-0500
Radicado N° 130092026210500
30/09/2026 10:45 Folios: 79

PROPUESTA

Descripción breve

La propuesta está dirigida a la E.S.E Vidasinú, buscando fortalecer las capacidades institucionales en forma sistemática, continua e integral en la prestación de servicios de salud

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL
ENFERMERA
313 [illegible]
Magíster en Salud Pública
&
Especialista en Auditoría

Kelly del Carmen Urzola Vertel

Cedula de ciudadanía 26.040.437 de Planeta Rica
Propuesta: Auditora Concurrente
Empresa: E.S.E Vidasinú
Correo: kellyurzola40@gmail.com

Presentación

Por medio de la presente, me permito presentar mi propuesta laboral, poniendo a consideración mi perfil profesional, experiencia y competencias, orientadas a aportar de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos institucionales de la entidad.

Cuento con amplia experiencia en la dirección, coordinación y fortalecimiento de procesos de calidad y salud pública, liderando equipos interdisciplinarios, formulando, ejecutando y evaluando planes, programas y proyectos orientados a la promoción, prevención y mejoramiento continuo de los servicios de salud, lo que me ha permitido desarrollar habilidades técnicas, administrativas y de trabajo en equipo, con enfoque en resultados, calidad y mejora continua.

Perfil Profesional

Enfermera, Auditoría en Salud, Magíster en Salud Pública, con formación en Gestión de Proyectos, con amplia experiencia en cargos directivos, de coordinación y asesoría en el sector salud. Me he desempeñado liderando procesos de calidad, salud pública, promoción y prevención, auditoría y gestión institucional, con enfoque en el mejoramiento continuo, el cumplimiento normativo y logro de resultados.

Formación Académica

- ✓ Enfermería.
- ✓ Auditoría en Salud.
- ✓ Gestión de Proyectos.
- ✓ Maestría en Salud Pública.

KELLY DEL CARMEN
URZOLA VERTEL
ENFERMERA
313 [illegible]7574
Magister en Salud Pública
&
Especialista en Auditoría

Experiencias Relevantes

La experiencia laboral incluye el desempeño en los siguientes cargos:

- ✓ Coordinadora de Calidad.
- ✓ Gerente.
- ✓ Coordinadora de Salud Pública.
- ✓ Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- ✓ Profesional Especializado en Calidad.
- ✓ Auditor de Calidad.
- ✓ Asesor en Salud Pública.
- ✓ Director de Promoción y Prevención.

Durante el ejercicio de estos cargos, he liderado equipos interdisciplinarios, coordinado programas de salud pública, realizado seguimiento a indicadores, gestionado procesos de auditoría y calidad, y fortalecido la articulación interinstitucional.

Agradezco la atención brindada a la presente propuesta y quedo atenta a la posibilidad de ingresar a esta importante institución prestadora de servicios, con el fin de aportar mis conocimientos, experiencia y compromiso al fortalecimiento de la entidad.

KELLY DEL CARMEN
URZOLA VERTEL
ENFERMERA
313 3987574
Magíster en Salud Pública
&
Especialista en Auditoría

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales para realizar asesoría y acompañamiento en las actividades de auditorías concurrentes, con el fin de asegurar la calidad, pertinencia y racionalidad del uso de servicios médicos que oferta la E.S.E VIDASINU.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

1. **Revisión aleatoria en tiempo real:** Evaluar la pertinencia de la hospitalización, los procedimientos, ayudas diagnósticas y el tratamiento de enfermería mientras el paciente está internado.
2. **Identificación de desviaciones e incumplimientos:** Detecta posibles fallos, incidentes, eventos adversos o incumplimientos de las obligaciones contractuales y normativas en los procesos asistenciales y administrativos.
3. **Asesoría y orientación:** Brinda asesoría y orientación al personal de salud y a las coordinaciones sobre temas administrativos y asistenciales, con el fin de corregir errores y mejorar el desempeño de las actividades.
4. **Reporte y comunicación:** Reporta a los lideres de procesos (Subdirección científica, líder de urgencias y calidad) los hallazgos encontrados para que se tomen acciones correctivas oportunas.
5. **Participar en comités institucionales:** Asistir a comités convocados por las diferentes áreas.

KELLY DEL CARMEN
URZOLA VERTEL
ENFERMERA
313 7987574
Magíster en Salud Pública
&
Especialista en Auditoría

DESCRIPCION

Los procesos de auditoría son pieza fundamental dentro de la actividad y el funcionamiento de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), sirviendo como soporte para el mejoramiento de procesos dentro de la organización y aportando como resultado estrategias de mejora que les permitan lograr los niveles de competitividad requeridos en el sector. Los procesos de auditoria concurrente y planes de mejora que permiten la optimización de recursos, de tal manera que se logre un rendimiento superior en términos de eficiencia de procesos y rentabilidad, buscando generar un mayor valor agregado para la institución.

KELLY DEL CARMEN
URZOLA VERTEL
ENFERMERA
313 3987574
Magíster en Salud Pública
&
Especialista en Auditoría

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Salud en Colombia, hace parte del Sistema de Seguridad Social de Colombia, el cual se encuentra regulado por el gobierno nacional, a través del Ministerio de la Protección Social, bajo mandato constitucional y delegado en parte al sector privado (Ministerio de la Protección Social).

El Sistema de Salud de Colombia está compuesto por 3 entes: el Estado, que actúa como ente de coordinación, dirección y control; las Administradoras de planes de beneficios (EAPB), que son entidades privadas y públicas que aseguran a la población y actúan como intermediarias y administradoras de los recursos; y los Prestadores, que son las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), Hospitales, Laboratorios, etc.

La auditoría según el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud se comprende como el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada respecto de la calidad esperada de la atención de salud que reciben los usuarios (Decreto No. 1011, 2006). La auditoría se constituye en un elemento fundamental para el desarrollo de las empresas del sector salud, por cuanto contribuye con la calidad de los servicios prestados y se convierte además en una herramienta de control del gasto tanto para las instituciones prestadora de servicios de salud (IPS), Administradoras de planes de beneficios (EAPB),

KELLY DEL CARMEN
URZOLA VERTEL
ENFERMERA
313 3987574
Magister en Salud Pública
&
Especialista en Auditoría

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La auditoría de servicios de salud se ha constituido en un aspecto clave de control para las instituciones de salud, ya que permite a estas no sólo una organización administrativa, sino que también les ayuda a ofrecer un servicio eficiente a los usuarios. El tema es de gran importancia aplicarlo teniendo en cuenta los aspectos legales que enmarcan el Sistema de Salud en Colombia y la exigencia en la prestación de servicios de calidad, a través de un mecanismo sistemático y continúo de evaluación y mejoramiento, constituyéndose entonces, en el instrumento que permite evaluar los diversos factores de los procesos asistenciales y administrativos, controlando el cumplimiento de sus objetivos, normas y procedimientos establecidos, lo que conduce al mejoramiento de la calidad en los servicios de salud.

Dado que la E.S.E Vidasinú no se cuenta con un modelo de auditoria concurrente establecido, se hace necesaria el diseño y propuesta de la misma, con el fin de poder implementar para obtener como resultado facturas "limpias" para pago, evitando reprocesos y demora en la cancelación de servicios efectivamente prestados.

Para la E.S.E Vidasinú, la Auditoría de Servicios de Salud cumple una función específica, como parte importante en el proceso de atención del paciente, pretendiendo con la misma implementar la realización de procedimientos técnicos, evaluativos y preventivos, basando sus actividades en los componentes de Estructura, Proceso y Resultado, constituyendo dentro el proceso, el expediente clínico ó historia clínica la pieza fundamental.

KELLY DEL CARMEN
URZOLA VERTEL
ENFERMERA
313 6087573
Magister en Salud Pública
&
Especialista en Auditoría

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un modelo de auditoria concurrente interna, que aporte en el correcto funcionamiento de los procesos del área de auditoría de la E.S.E Vidasinú

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las principales causales de glosa efectiva en la E.S.E Vidasinú. realizando control en el proceso de atención.
- Identificar el estado actual del área de auditoría de calidad (Concurrente)
- Diseñar un modelo de auditoría concurrente para el mejoramiento continuo que sea aplicable en el área asistencial, permitiendo mejorar y optimizar los procesos minimizando las pérdidas financieras de la entidad.

MARCO REFERENCIAL

Dentro de este capítulo se hará referencia a un marco contextual y legal, del cual se desprenden unos parámetros y lineamientos que permiten dilucidar y orientar la resolución del problema planteado, cuál es el diseño y la posterior implementación del modelo de auditoria concurrente en la E.S.E Vidasinú.

MARCO TEÓRICO

La palabra auditoría procede del inglés audit, que significa verificar, inspeccionar. La auditoría en salud es concomitante con el control que pretende un mejoramiento continuo en las instituciones de salud.

La auditoría es un proceso sistemático, por medio del cual se lleva a cabo la verificación de actividades previamente definidas y estandarizadas mediante la utilización de técnicas especializadas ajustadas a normas generalmente aceptadas.

El auditor es un asesor directo en la toma de decisiones que hace parte de la línea de staff de la institución (auditoría interna), por cuanto, está encargado de ejercer control en términos de: Instruir, Asesorar, Prevenir, corregir y sugerir correctivos.

La Auditoría en Salud, nació en los hospitales de Estados Unidos de América, en el año 1918, iniciándose como un Sistema de Acreditación de Hospitales por el Colegio de Cirujanos, colocando especial énfasis, en el perfeccionamiento de las Historias Clínicas.

La Auditoría en Salud, se basa en la valoración crítica y periódica (constante) de la calidad de los servicios de salud prestados a los pacientes, realizando, mediante evaluaciones la revisión y estudio de todos los componentes involucrados en la prestación de servicios médicos y asistenciales.

El propósito principal de la auditoría, es que el paciente reciba la mejor atención médica posible y su objetivo específico es elevar la calidad de los servicios prestados.

KELLY DEL CARMEN
URZOLA VERTEL
ENFERMERA
313 8987574
Magister en Salud Pública
&
Especialista en Auditoría

La auditoría de la atención en salud, además de evaluar la calidad de los registros efectuados, valora también, la calidad de la atención misma, demostrando que existe una relación directa entre la calidad de los registros y la calidad de la atención brindada.

Existen varios Tipos de Auditoría, entre los que se destacan:

Auditoría Médica: Se define como el proceso establecido para el análisis crítico de la práctica médica, cuyo propósito es mejorar la calidad de la atención médica de rutina que se ofrece a los pacientes. Está directamente relacionada con la evaluación y cambios de la práctica médica de rutina para mejorar los estándares.

Auditoria Clínica: Es un proceso de evaluación retrospectivo que cubre la totalidad de la prestación de un servicio de salud en sus tres componentes de estructura, proceso y resultado.

Auditoría Administrativa: Esta auditoría puede pertenecer al nivel estratégico o de generación de políticas, del nivel táctico o de definición de lo métodos, o a nivel operacional o de aplicación de recursos.

Auditoría Operativa: Determina la eficiencia de controles de operación, emite informes diagnósticos, presenta recomendaciones a la administración, preferiblemente conformada por un equipo multidisciplinario, presenta informes con hallazgos, problemas y recomendaciones. Puede ser interna o externa.

Auditoría Financiera: Es el examen objetivo sistemático de los estados financieros básicos tales como: 1. Balance general. 2. Estado de resultados 3. Estado de utilidades 4. Estado por flujo efectivo.

Auditoría Interna: Es aquella realizada por el personal que tiene dependencia laboral con la institución o empresa (hospital. EPS, ARS, Municipios).

Auditoría Externa: Es la efectuada por profesionales independientes de la empresa o entidad. Así mismo, la Auditoría, puede dividirse también en:

KELLY DEL CARMEN
URZOLA VERTEL
ENFERMERA
313 3987574
Magister en Salud Pública
Especialista en Auditoría

Auditoría Prospectiva: Es la auditoría a futuro. Consiste en proyectar los gastos en tiempo oportuno, generando la necesidad de contar con procesos que garanticen el control del mismo momento en que se va a originar el evento.

Auditoría Concurrente: Consiste en realizar acompañamiento oportuno, en tiempo real y durante la permanencia del paciente en la institución prestadora de servicios de salud, garantizando el adecuado desarrollo de la siniestralidad, permitiendo una retroalimentación de las coberturas y de los gastos originados a todos los actores que intervienen en la prestación del servicio de un asegurado, involucrando a este último en el adecuado manejo y utilización de su plan de salud.

Auditoría Retrospectiva: Es un Modelo norteamericano de auditoría elaborada por la Joint Commission the Accreditation of Hospitals que determina, la realización de la auditoría en varias fases, durante las cuales se evalúa la eficacia de la asistencia prestada en una institución determinada, para corregir cualquier deficiencia detectada en la revisión de las historias de los pacientes. Esta se hace posterior al egreso del paciente de la institución prestadora de servicios de salud.

Actualmente en la E.S.E Vidasinú se está realizando un enfoque de tipo Prospectivo y concurrente, teniendo como base la auditoría retrospectiva realizada. Esta necesidad nace del contexto de mayor exigencia y competitividad del sector salud, y que se expresa en un entorno macroeconómico más fluido e interconectado, en instituciones que están velando continuamente por las mejores prácticas de salud, con claros compromisos formales de cumplir metas y procedimientos; situación que ha llevado a que las IPS se vean obligadas a evaluar sus prácticas sea para elevar el nivel de competencia, sea para establecer una calidad mínima o para asegurarla, en cualquiera de los casos se trata de evaluarla, y específicamente medirla en un sentido claro de productividad que es el mecanismo de la competitividad, pues no se puede ser competitivo sin ser productivo, lo cual sucede al ser más eficientes en la relación de metas alcanzadas Vs establecidas.

KELLY DEL CARMEN
URZOLA VERTEL
ENFERMERA
313 3987574
Magister en Salud Pública
&
Especialista en Auditoría

En esencia, es como se potencializan las buenas prácticas ante los problemas de cambios epidemiológicos, actividades preventivas, incremento de costos, problemas de desarrollo y déficit de acceso a la salud y se canalizan los recursos, encaminado los mismos, al correcto funcionamiento del sistema.

Esta demanda de la sociedad llevó a la necesidad de plantear procesos de gestión moderna en la práctica de la salud que contribuyan y aporten a elevar la productividad como profesionales y que por consiguiente dote de mecanismos de competitividad a la institución donde se labora.

Todo concepto de control como un macro concepto lleva a la supervisión, vigilancia y verificación de estas tres, la verificación es un elemento necesario en la auditoría. Al respecto un concepto bastante general de auditoría reza así: Es el examen objetivo, sistemático profesional, independiente y selectivo de evidencias de operaciones con posteridad, evaluando el grado de cumplimiento de objetivos y 20 metas, analizando y verificando. Como se puede observar, esto forma parte del control de los servicios de salud y su particularidad es la auditoría. Del concepto esbozado resulta importante destacar el papel de la evidencia, pues sin ella nos es posible ningún procedimiento auditor, sin evidencia lo dice Marcum (2009), en el libro de Prácticas de Auditoria del año 2009: "no hay razón y esto a su vez es el primer paso en una auditoría, no plantear una evidencia, sino encontrarla para que permita identificar los puntos críticos" sin embargo como toda evidencia, esta tiene niveles por lo mismo de profundizarla.

Toda evidencia encontrada a "primera vista" es una evidencia circunstancial que suele ser en muchos casos anecdótica, muchas veces subjetivo pero que en la práctica auditora tiene que ser aquella que se constituya en una evidencia sólida es decir datos validados, objetivos cuantificados, de eso se trata entonces de evaluar esas evidencias contrastando con cumplimiento de objetivos y metas.

Pero, ¿Cuál es lo significativo en la auditoría?, lo significativo es que se mediante estas prácticas se establece y mejores políticas, objetivos, estándares y otros requerimientos que en una primera fase debe orientar al desarrollo, de lo que se ha llamado auditoría interna, que es la auditoría desarrollada por los propios

KELLY DEL CARMEN
URZOLA VERTEL
ENFERMERA
313 [illegible]7571
Magister en Salud Pública
Especialista en Auditoría

integrantes y/o especialistas de la institución. Esta práctica institucional cimenta el concepto de auditoría como aquella que revisa, establece conformidades y no conformidades en los distintos ámbitos.

La auditoría médica concurrente es el control que realiza el Médico/enfermero Auditor en terreno, registrando sus observaciones, siguiendo el formato de una historia clínica o bien las modalidades más breves, registrando los aspectos principales que merezcan observación. Esta información será de valor para el médico auditor concurrente.

Las conclusiones cobran singular importancia al determinar observaciones y procedencias en el análisis de facturación.

Los objetivos de la Auditoría Médica Concurrente son: Evaluar la calidad, oportunidad y pertinencia de los servicios médico-asistenciales. Analizar estancias prolongadas para identificar los posibles candidatos a cuidado en casa o remisión, revisando los casos con el Médico tratante y estableciendo comunicación con el Auditor de la Entidad Contratante respectiva para gestionar dichas altas. Facilitar la comunicación entre los auditores médicos concurrentes de las entidades contratantes y de médicos tratantes, con el fin de optimizar la relación y resolver dudas.

PROPUESTA ECONÓMICA

El valor global de la propuesta para la ejecución e implementación de las actividades descritas y conceptos asociados al cumplimiento de los objetivos es por tres (3) meses por el valor de $20.400.000 (Veinte millones cuatrocientos mil pesos). Los cuáles serán cancelados mes vencido, previo cumplimiento de actividades certificadas por el supervisor del contrato.

Atentamente,

Kelly Urzola Vertel
Profesional Especializado
Proponente

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14891458899

(415)7707212489984(8020) 000001489145889 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 6 0 4 0 4 3 7	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 0 4 0 4 3 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
URZOLA	VERTEL	KELLY	DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 32 A 1 A 81 W BRR CAMPO ALEGRE

42. Correo electrónico kelly_urzola@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 9 8 7 5 7 4	6 0 1 7 8 4 1 8 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 9 1 2 0 7	8 6 9 2	2 0 0 5 0 4 0 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-26 / 02:23:56PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URZOLA VERTEL KELLY DEL CARMEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
URZOLA	VERTEL	KELLY DEL CARMEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 26.040.437

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 18 MES 09 AÑO 1982

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: PLANETA RICA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 32 A # 1ª-81 W B/ Campo Alegre

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

TELÉFONO: 3135987574 EMAIL: Kellyurzola40@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO. BACHILLER ACADEMINCO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1999

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ENFERMERA	04	2005	23808/06
ES	4	X		AUDITORIA EN SALUD	10	2012	
TE	3	X		GESTION DE PROYECTOS	10	2213	
MG	4	X		MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	12	2219	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SU PERSONAL E.S.T. Ltda		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	supersonalsascolombia@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7833057	DÍA 01 MES 08 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR DE CALIDAD	ADMINISTRATIVA	Cra 6 # 62 B -32 Oficina 604

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CLINICA VIVIR IPS S.A.S.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	vivirips.sas@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3004668703	DÍA 01 MES 08 AÑO 2020	DÍA 31 MES 05 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENTE	ADMINISTRATIVA	Cra 9 #27-51Lc 1 Barrio Centro

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSERVICIO - Vida Sinú	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	contratacion@conservicio.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7821199	DÍA 01 MES 07 AÑO 2020	DÍA 31 MES 08 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Especialista en seguridad del paciente	CALIDAD	Calle 32 # 1-60 oficina 202

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE MONTERIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	www.monteria.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7910720	DÍA 26 MES 01 AÑO 2018	DÍA 24 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR DE SALUD PÚBLICA	SECRETARIA DE SALUD	CALLE 27 # 3-16

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESE CAMU DEL PRADO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	CERETE	esecamuprado@yahoo.es

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7642841	DÍA 25 MES 01 AÑO 2021	DÍA 25 MES 04 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADORA PIC		CL 10 No 13-06 BR LA ESPERANZA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESE CAMU DEL PRADO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	CERETE	esecamuprado@yahoo.es

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7642841	DÍA 14 MES 05 AÑO 2021	DÍA 30 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADORA PIC		CL 10 No 13-06 BR LA ESPERANZA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESE CAMU DEL PRADO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	CERETE	esecamuprado@yahoo.es

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7641947	DÍA 14 MES 12 AÑO 2021	DÍA 14 MES 03 AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADORA PIC		CL 10 No 13-06 BR LA ESPERANZA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESE CAMU DEL PRADO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	CERETE	CL 10 No 13-06 BR LA ESPERANZA

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7641947	DÍA 27 MES 07 AÑO 2023	DÍA 27 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADORA PIC		CL 10 No 13-06 BR LA ESPERANZA

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EFECTIVA - Vida Sinú		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	efectivaest@outlook.es
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7817986	DÍA 04 MES 04 AÑO 2017	DÍA 30 MES 09 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CALIDAD	SERVICIO DE SALUD	CALLE 25 # 5-33 LOCAL 102

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
RIGS SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	www.rigs.com.co
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
44442989	DÍA 01 MES 07 AÑO 2016	DÍA 30 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUDITOR DE CALIDAD	AUDITORIA	Cra 37 A N° 15-24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESE CAMU DEL PRADO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	CERETE	esecamuprado@yahoo.es
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7641947	DÍA 29 MES 10 AÑO 2013	DÍA 24 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DIRECTORA	SALUD	CLLE 27 CRA 9 ESQ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DIRECCION LOCAL DE SALUD	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	CERETE	alcaldia@cerete-cordoba.gov.co
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7746180 - 7641576	DÍA 15 MES 01 AÑO 2012	DÍA 24 MES 10 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESORA EN SALUD PUBLICA	SECRETARIA DE SALUD	Cra 12 N° 12 -37

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CON CALIDAD S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	CERETE	concalidadsas@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3006202911	DÍA 15 MES 01 AÑO 2012	DÍA 15 MES 10 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUDITOR DE PROMOCION Y PREV	CALIDAD	Calle 7 N° 39-197

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SOLSALUD EPS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	www.solsalud.com.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6803737	DÍA 26 MES 10 AÑO 2011	DÍA 31 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL EN SERVICIOS DE SALUD	SERVICIOS DE SALUD	CARRERA 26 ° 30-70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
TRASCOOP Cooperativa de Trabajo Asociado		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	www.trascoopcta.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6573616	DÍA 13 MES 06 AÑO 2006	DÍA 25 MES 10 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL DE LOS SS	SERVICIOS DE SALUD	CALLE 54 N° 35A 05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESE CAMU SAN RAFAEL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	CAMUSANRAFAEL@YAHOO.ES

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3205350556	DÍA 01 MES 08 AÑO 2024	DÍA 31 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADORA		CR 14 No 2E-25 BRR LAS MERCEDES

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE ANOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	7 AÑOS	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9 AÑOS	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	16 AÑOS	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
26040437
URZOLA VERTEL
KELLY DEL CARMEN


FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1982
PLANETA RICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
[redacted] PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303794737

PIB
20:36:34

Bogotá DC, 27 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26040437:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 27 de septiembre de 2026, a las 20:27:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26040437
Código de Verificación	26040437260927202741

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:40:06 PM horas del 27/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **26040437**

Apellidos y Nombres: **URZOLA VERTEL KELLY DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/09/2026 07:48:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26040437** y Nombre: **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133746895** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Bogotá, Septiembre / 25 de 2026

Señor (a): KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL
CC. 26040437
CL 32A 1 A 81W
MONTERIA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Marzo / 1 de 2013, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra linea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **26.040.437**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

GOBIERNO DE COLOMBIA

La salud es de todos | Minsalud

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERA

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL
C.C. 26.040.437
Universidad Del Sinu
Monteria
Fecha de Expedición Diploma: 07/04/2005
Fecha de Inscripción en Rethus: 15/02/2021
Maestria En Salud Publica
19/12/2019



41925

Representante Legal Organización Colegial de Enfermería

Esta tarjeta es un documento público y se expide en conformidad con la Ley 1164 de 2007, Decreto 4192 de 2010 y la Resolución 085 de 2015.

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla a la Organización Colegial de Enfermería.
www.oceinfo.org.co

FIRMA DEL PROFESIONAL

IDéntico S.A.S.

GOBERNACIÓN DE CORDOBA

Secretaría de Desarrollo de la Salud



RESOLUCION No.23 0808

Por el cual se concede una autorización para el Ejercicio Profesional

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DE CORDOBA

En cumplimiento al Decreto No 1875 de agosto 3 de 1994, expedido por el Ministerio de Salud, según facultades otorgadas por el Decreto No.3134 de 1956, y

CONSIDERANDO

Que **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.26.040.437 expedida en Planeta Rica (Córd.) ha solicitado autorización del Ejercicio Profesional como **PROFESIONAL EN ENFERMERÍA** según **TITULO** que le otorgó la Universidad del Sinú de Montería. Acta de Grado No 0318-019 y Diploma No.00272 de fecha 7 de abril de 2005.

Que dicho **TITULO** se encuentra debidamente registrado en el Folio No 20 y Libro No.1 de fecha 7 de abril de 2005, por la Universidad.

Que en cumplimiento de la Ley 50 de 1981 y sus reglamentarios, así como el Acuerdo No. 001 de 2006 expedido por el Consejo Nacional Coordinador del Servicio Social Obligatorio, se autorizó la realización de un sorteo de plazas de Odontología, Enfermería y Bacteriología, para el cumplimiento del Servicio Social Obligatorio, el cual se realizó el día 31 de marzo de 2006, en la Sala de Junta de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba.

Que **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL** no salió favorecido (a) en el sorteo para cumplir el Servicio Social Obligatorio y que de acuerdo con el artículo 9 (Parágrafo 2) del Acuerdo No. 001 de 2006, queda exento de prestar el Servicio Social Obligatorio.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Autorizar a **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 26.040.437 expedida en Planeta Rica (Córd.) para ejercer la Profesión de **PROFESIONAL EN ENFERMERÍA** en el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, 31 MAY 2006

MANUEL TRONCOSO ALVAREZ
Secretario Seccional de Salud

Edificio Lotería de Córdoba Cra 4 No. 29 – 27 Tel 7823235 - 7825105- 7811815 – 7811940 -
Fax 7827328 - 7826258 Montería – Córdoba
E-mail: Secsecret@col3.telecom.com.co - sedesa@edatel.net.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

NO. 00272

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEN SABER QUE

Kelly del Carmen Urzola Vertel

IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 26.840.437 DE PLANETA RICA, (CÓRD.), ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFIEREN, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Profesional en Enfermería

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE MONTERÍA A LOS SIETE (7) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2005

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

Corporación Universitaria del Sinú

ACTA DE GRADO No. 0318-019E.

En la ciudad de Montería, a los siete (7) días del mes de Abril de dos mil cinco (2005) se realizó la graduación colectiva en ceremonia solemne a solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud (Programa de Enfermería) a la Rectoría, quien autorizó el acto mediante Resolución Rectoral No. 0470 de Marzo 30 de 2005, por medio de la cual otorga, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la Universidad el título de **PROFESIONAL EN ENFERMERIA** a la estudiante **Kelly del Carmen Urzola Vertel** portadora de la cédula de ciudadanía No. 26.040.437 expedida en Planeta Rica (Córd.) distinguida con el Acta de Matrícula No. R85885, quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que la autoriza para el ejercicio de la profesión de ENFERMERIA, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente Acta por todos los que en ella intervinieron..

Rectora

Decano

Secretario General

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Kelly del Carmen Urzola Vertel

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 26.040.437 de Planeta Rica, (Cord.) . ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Especialista en Auditoría en Salud

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 25 DIAS DEL MES DE Octubre DE LA AÑO 2012

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

ACTA DE GRADO NUMERO 0155-001AS

Resolución No. 1393 de Octubre 11 de 2012

CONSIDERANDO QUE

Kelly del Carmen Urzola Vertel

C. C. No. 26.040.437 expedida en Planeta Rica

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Auditoria en Salud

En nombre y representación de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 07000 registrado en el folio 338 del libro 2

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los veinticinco (25) días del mes de Octubre de 2012.

Rectora

Secretario General

Decano Fac. Ciencias de la Salud .

No. 0010761

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN SALUD PÚBLICA

A

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL

C.C. No. 26040437 DE PLANETA RICA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 19 días del mes de diciembre de 2019

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio No 31 del Libro de Registros de Diplomas No 9

37022

SENA

REGIONAL CÓRDOBA

EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

CERTIFICA

Que KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 26.040.437 de Planeta Rica, realizó y aprobó el programa de ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE PROYECTOS con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
ADMINISTRAR RECURSOS LOGRANDO LA PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA. (EQUIVALE A LA NORMA NTS USNA 004 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO)	4.5 A	80
COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	4.5 A	500
FORMULAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON BASE EN PROBLEMATICAS SOCIALES, CULTURALES O PRODUCTIVAS	4.5 A	300

Se expide en Cereté, a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MARCELO ALBERTO ESCALANTE BARGUIL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCELO ALBERTO ESCALANTE BARGUIL

SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el reporte electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911580437299CC26040437N.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUADA
COLMENA VIDA Y RIESGOS LABORALES

COLMENA
vida y riesgos laborales

EN ATENCIÓN A QUE:

Kelly Del Carmen Urzola Vertel

C. C. 26040437

APROBÓ EL DIPLOMADO EN:

SEGURIDAD DEL PACIENTE

EXPIDEN EL PRESENTE CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN
CON UNA INTENSIDAD DE 120 HORAS ACADÉMICAS.

MONTERÍA, 06 DE AGOSTO DE 2014.

HILTON YVILLA DANGOND
DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

LUZ PATRICIA MORENO MARTÍNEZ
GERENTE SUCURSAL MONTERÍA

ZORAYA MARTÍNEZ LARA
JEFE DIVISIÓN DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUADA

Comprometida con el desarrollo regional

INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN

formando para la excelencia...

INSTEC

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado mediante resolución Nº 4774 de 2004

Certifica:

Que: **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL**

Identificado(a) con la C.C. No. **26.040.437** de **PLANETA RICA**

Asistió al Diplomado en la ciudad de Montería en los Meses de: **OCTUBRE-NOVIEMBRE Y DICIEMBRE** de **2009**

con una intensidad de 140 horas, por lo tanto le confiere el presente Diploma en:

Docencia Universitaria con énfasis en Competencias

Edgardo Antonio Tapia
Director INSTEC

Gustavo Cuadro C.
Gustavo Cuadro Espitia
Representante Legal - INSTEC

Programa de Formación Continua Especializada

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

y

La Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos ACESI

Hacen constar que:

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL

CON C.C. No. **26.040.437**

Asistió al **Curso**

ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN EL USUARIO Y SU FAMILIA

Con una duración de 16 Horas

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 066 de 2017, celebrado entre el SENA y ACESI

OLGA LUCÍA ZULUAGA RODRÍGUEZ

Representante Legal ACESI

Todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES.

Programa de Formación Continua Especializada

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

y

La Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos ACESI

Hacen constar que:

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL

CON C.C. No. **26.040.437**

Asistió al **Curso**

GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

Con una duración de 16 Horas

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 066 de 2017, celebrado entre el SENA y ACESI

OLGA LUCÍA ZULUAGA RODRÍGUEZ

Representante Legal ACESI

Todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES.

Programa de Formación Continua Especializada

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

y

La Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos ACESI

Hacen constar que:

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL

CON C.C. No. **26.040.437**

Asistió al **Curso**

APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS)

Con una duración de 32 Horas

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 066 de 2017, celebrado entre el SENA y ACESI

OLGA LUCÍA ZULUAGA RODRÍGUEZ

Representante Legal ACESI

Todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES.

Programa de Formación Continua Especializada

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

y

La Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos ACESI

Hacen constar que:

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL

CON C.C. No. **26.040.437**

Asistió al **Curso**

CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE EXCELENCIA EN SALUD

Con una duración de 16 Horas

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 066 de 2017, celebrado entre el SENA y ACESI

OLGA LUCÍA ZULUAGA RODRÍGUEZ

Representante Legal ACESI

Todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES.

SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD

DE CÓRDOBA

CERTIFICA QUE:

Kelly del Carmen Urzola Vertel

Identificado con C.C. 26.040.437, participó en el

Taller Departamental en Asesoría Pre y Post-Prueba Voluntaria para VIH

Desarrollado en el marco del proyecto **"Construcción de capacidad comunitaria e institucional para la oferta de servicios preventivos y de salud y la reducción de la morbi-mortalidad y vulnerabilidad asociada al VIH/SIDA en grupos claves afectados"**, construido por el Mecanismo Coordinador de País MCP y financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la Malaria y la Tuberculosis y cuya implementación está a cargo de CHF International.

El taller se realizó en la ciudad de Montería los días 12, 13 y 14 del mes de Julio de 2012, con una intensidad de 18 horas

Para constancia se firma a los 14 días del mes de Julio de 2012

Alfredo Arnachan Narváez
Secretario de Salud Departamental
Secretaría de Desarrollo de la Salud

Alexis Gaines Acuña
Referente de Salud Pública
Secretaría de Desarrollo de la Salud

María C. Gutiérrez París
Psicóloga
Facilitadora del Taller

Leonardo L. Cárdenas
Prof. de Enlace - Córdoba
CHF International – Colombia

F-PM-12.5
Versión: 01
13/Ene/12

CHF International
Construyendo un Mundo Mejor

CERTIFICA QUE:

Kelly del Carmen Urzola vertel

Identificado con C.C. 26.040.437, participó en el

Taller Departamental de consolidación del MCD con las entidades e instituciones públicas y privadas y construcción de planes de acción local

Desarrollado en el marco del proyecto **"Construcción de capacidad comunitaria e institucional para la oferta de servicios preventivos y de salud y la reducción de la morbi-mortalidad y vulnerabilidad asociada al VIH/SIDA en grupos claves afectados"**, construido por el Mecanismo Coordinador de País MCP y financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la Malaria y la Tuberculosis y cuya implementación está a cargo de CHF International.

El taller se realizó en la ciudad de Montería los días 6 y 7 del mes de Junio de 2012, con una intensidad de 12 horas

Para constancia se firma a los 7 días del mes de Junio de 2012

Leonardo L. Cárdenas Ballesteros
Profesional de Enlace - Córdoba
CHF International – Colombia

Yacid Estrada Santiago
Coordinador Regional
CHF International – Colombia

LA EMPRESA NACIONAL DE EDUCACION PARA
EL TALENTO HUMANO ENTHA LTDA
NIT: 900223619-0

EN CONVENIO CON:

Reg. N° EN00269

LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC

CERTIFICA QUE:

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL

C.C. N°26040437

PARTICIPO EN EL DIPLOMADO DE:

PROMOCIÓN DE LA SALUD & PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

Y

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS, LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA LEY 1164 DE 03 DE OCTUBRE DE 2007 DEL TALENTO HUMANO EN SALUD.
(Min. Protección Social y Min. de Educación).
CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE CIEN (100) HORAS ACADEMICAS.
ENTRE EL 06 DE JUNIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2009.

PARA SU CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, EL DIA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2009.

CARLOS ARMANDO RAMIREZ VALDERRAMA
DIRECTOR ACADEMICO

JOHANNA FRANCO CANTILLO
SECRETARIA ACADEMICA

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL

C.C 26.040.437

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 01 de febrero 2023

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761650802000

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL

C.C 26.040.437

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 01 de febrero 2023

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761650802000

Fundación para la Salud y Tecnología
FUSATEC

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 26.040.437 de Planeta Rica - Córdoba, actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y **CARMEN MONTES CUELLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 50.905.038, domiciliada en Montería, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de profesional independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá como COORDINADORA GENERAL para la ejecución de las acciones contrato N° LP MV 003-2021, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VALENCIA – CÓRDOBA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"**. sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES a partir de la firma del presente contrato. **TERCERA. - PRECIO:** el valor será de seis millones de pesos M/C ($6.000.000). **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado en cuatro pagos parciales, supeditado a la supervisión de la ejecución de dicho contrato. **QUINTA. - TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEXTA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **SEPTIMA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **OCTAVA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de MONTERIA CORDOBA

Las partes suscriben el presente documento, a los 23 días del mes de agosto del año 2021, en la ciudad de Montería.

CARMEN MONTES CUELLO
CONTRATANTE.

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL
CONTRATISTA.

Alcaldía de Montería
Coordinación Área Del Talento Humano
Nit. 800096734-1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL AREA TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que se llevan en esta coordinación se pudo constatar que la señora **KELLY URZOLA VERTEL,** identificada con Cédula de Ciudadanía No 26.040.437 de Planeta Rica, suscribió y ejecutó con el **MUNICIPIO DE MONTERIA**, el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión así:

- **CONTRATO No. 358-2018**, del 26 de enero de 2018.
  OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios profesionales para brindar apoyo en el fortalecimiento y orientaciones que se requieran en el área de la salud pública de la Secretaria de Salud y Seguridad Social del Municipio de Montería.
  VALOR: Veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y seis pesos ($24.454. 236.oo).
  TERMINO: Seis (06) meses.
  FECHA DE INICIO: 26 de enero 2018.
  FECHA FINAL: 26 de julio de 2018.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para el desarrollo del objeto, **EL CONTRATISTA** debió cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Diseñar, planear, coordinar y hacer seguimiento a la ejecución de planes, programas y proyectos que sean de competencia del área de la salud pública, en armonía con las políticas y normatividad nacional y departamental usando las herramientas y lineamientos definidos para tal fin.

2. Dar trámite a todas las solicitudes, quejas y derechos de petición que lleguen al sistema de información de la Secretaria de Salud indicada el sistema PIXIS.

3. Elaborar y generar informes, solicitudes y quejas frente a solicitudes hechas por personas, grupos comunitarios, entes de control, INS, Ministerio de Salud, Secretaria Departamental, instituciones públicas y privadas que le sean delegadas por el Secretario de Salud o quien haga sus veces.

4. Asistir a las reuniones, actividades extramurales y capacitaciones delegadas por el Secretario de Salud y Seguridad Social.

Alcaldía de Montería
Coordinación Área Del Talento Humano
Nit. 800096734-1

5. Realizar seguimiento a las labores, informes mensuales y tableros de control de las distintas áreas de la secretaria de salud: vigilancia de los EISP, al equipo de inspección, vigilancia y control, programa ampliado de inmunizaciones, poblaciones vulnerables, discapacidad, concepto sanitario, aseguramiento y prestación de servicios, sistemas de información y realizar los ajustes a que haya lugar de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Salud y Seguridad Social, dar informe a la Secretaria de manera mensual.

6. Recepción de asistencias técnicas de parte del Ministerio de Salud, el instituto Nacional de Salud y la Secretaria Departamental de Salud y/o delegar a funcionarios según sea el caso.

7. Vigilar y analizar permanente en programador de actividades establecido por la Secretaria de Salud.

8. Elaborar junto a la Secretaria de Salud y Seguridad Social el desarrollo de la PLANEACION TERRITORIAL de acuerdo a la metodología PASE A LA EQUIDAD, así como los diferentes anexos al mismo (plan de acción, COAI) integrándolo a los restantes elementos de la planificación local: plan decenal de Salud Pública-PDSP y análisis de situación de Salud ASIS en coordinación con la Secretaria de Desarrollo de la Salud de Córdoba.

9. Apoyar al área jurídica en todos los aspectos técnicos que se requieran para la elaboración de los estudios previos.

10. Apoyo en las auditorias de los contratos de Salud Pública.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2020.

MARLENE ALVAREZ VERTEL
Coordinadora del Área Talento Humano (E)

Elaboró: Lina García

Alcaldía de Montería
Coordinación Área Del Talento Humano
Nit. 800096734-1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL AREA TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que se llevan en esta coordinación se pudo constatar que la señora **KELLY URZOLA VERTEL,** identificada con Cédula de Ciudadanía No 26.040.437 de Planeta Rica, suscribió y ejecutó con el **MUNICIPIO DE MONTERIA**, el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión así:

- **CONTRATO No. 755-2018**, del 21 de agosto de 2018.
  OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios profesionales para brindar apoyo en el fortalecimiento y orientaciones que se requieran en el área de la salud pública de la Secretaria de Salud y Seguridad Social del Municipio de Montería.
  VALOR: Dieciséis millones trecientos dos mil ochocientos veinte cuatro pesos ($16.302. 824.oo).
  TERMINO: Cuatro (04) meses.
  FECHA DE INICIO: 22 de agosto 2018.
  FECHA FINAL: 22 de diciembre de 2018.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para el desarrollo del objeto, **EL CONTRATISTA** debió cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Apoyar en el diseño, y hacer seguimiento a la ejecución de planes, programas y proyectos que sean de competencia del área de la salud pública, en armonía con las políticas y normatividad nacional y Departamental usando las herramientas y lineamientos definidos para tal fin.

2. Dar trámite a todas las solicitudes, quejas y derechos de petición que lleguen al sistema de información de la Secretaria de Salud indicada el sistema PIXIS.

3. Apoyar en la elaboración y generar informes, solicitudes y quejas frente a solicitudes hechas por personas, grupos comunitarios, entes de control, INS, Ministerio de Salud, Secretaria Departamental, instituciones públicas y privadas que le sean delegadas por el Secretario de Salud o quien haga sus veces.

4. Asistir a las reuniones, actividades extramurales y capacitaciones delegadas por el Secretario de Salud y Seguridad Social.

5. Realizar seguimiento a las labores, informes mensuales y tableros de control de las distintas áreas de la secretaria de salud: vigilancia de los EISP, al equipo de inspección, vigilancia y control, programa ampliado de inmunizaciones, poblaciones vulnerables, discapacidad, concepto sanitario, aseguramiento y prestación de servicios, sistemas de información y realizar los ajustes a que haya lugar de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Salud y Seguridad Social, dar informe a la Secretaria de manera mensual.

6. Recepción de asistencias técnicas de parte del Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud y la Secretaria Departamental de Salud y/o delegar a funcionarios según sea el caso.

7. Vigilar y analizar permanente en programador de actividades establecido por la Secretaria de Salud.

8. Elaborar junto a la Secretaria de Salud y Seguridad Social el desarrollo de la PLANEACION TERRITORIAL de acuerdo a la metodología PASE A LA EQUIDAD, así como los diferentes anexos al mismo (plan de acción, COAI) integrándolo a los restantes elementos de la planificación local: plan decenal de Salud Pública-PDSP y análisis de situación de Salud ASIS en coordinación con la Secretaria de Desarrollo de la Salud de Córdoba.

9. Apoyar al área jurídica en todos los aspectos técnicos que se requieran para la elaboración de los estudios previos.

10. Apoyo en las auditorías de los contratos de Salud Pública.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2020.

MARLENE ALVAREZ VERTEL
Coordinadora del Área Talento Humano (E)

Elaboró: Lina García

Alcaldía de Montería
Coordinación Área Del Talento Humano
Nit. 800096734-1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL AREA TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que se llevan en esta coordinación se pudo constatar que la señora **KELLY URZOLA VERTEL,** identificada con Cédula de Ciudadanía No 26.040.437 de Planeta Rica, suscribió y ejecutó con el **MUNICIPIO DE MONTERIA**, el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión así:

- **CONTRATO No. 123-2019**, del 23 de enero de 2019.
  OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento en el fortalecimiento y orientaciones que se requieran en el área de la salud pública de la Secretaría de Salud y Seguridad Social del Municipio de Montería.
  VALOR: Cuarenta y siete millones setenta y cuatro mil cuatrocientos un peso ($47.074. 401.oo).
  TERMINO: Once (11) meses.
  FECHA DE INICIO: 24 de enero 2019.
  FECHA FINAL: 24 de diciembre de 2019.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para el desarrollo del objeto, **EL CONTRATISTA** debió cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Apoyar en el trámite a todas las solicitudes, quejas y derechos de petición que lleguen al sistema de información de la Secretaría de Salud indicada el sistema PIXIS.
2. Apoyar en la elaboración del plan operativo del PAI 2019, de acuerdo a los lineamientos PAI, y entregarlo a la Secretaría de Salud para su revisión y aprobación.
3. Apoyar en la elaboración del Plan de Crisis 2019, y entregarlo a la Secretaría de Salud para su revisión y aprobación.
4. Apoyar la verificación del cumplimiento del plan operativo anual del PAI en sus diferentes componentes y realizar informe trimestral.
5. Apoyar en el establecimiento de las metas a cada EPS, y realizar una reunión para socializar estas metas.
6. Apoyar en la realización del análisis mensual de los indicadores del programa PAI (cobertura, acceso y deserción) e informar a la Secretaría

de Salud, para la toma de decisiones en cuanto al seguimiento y medidas correctivas a los diferentes actores del programa.

7. Apoyar en la realización de reuniones de evaluación de indicadores del PAI con las IPS y EAPB y/o para la elaboración de los planes de contingencia para el aumento de cobertura a que haya lugar según los resultados de los indicadores del programa.

8. Apoyar en la supervisión de la ejecución de las jornadas nacionales y municipales de vacunación que se realicen durante el periodo contratado.

9. Apoyar en la supervisión de la ejecución de los monitoreos de coberturas de vacunación y las búsquedas activas comunitarias realizadas o contratadas por la secretaría de salud.

10. Apoyar en la realización de la revisión y análisis de los resultados de los monitoreos de cobertura realizados por la secretaría de salud y hacer propuestas pertinentes para mejoramiento de la situación encontrada.

11. Apoyar en la supervisión de todos los procesos relacionados con el PAI, hacer el informe respectivo y entregarlo a la Secretaría de Salud.

12. Apoyar en la asistencia a reuniones y asistencias técnicas nacionales, departamentales del PAI.

13. Apoyar en el mantener actualizada la sala situacional del PAI.

14 Las demás actividades que le sean asignadas por la secretaría de salud y seguridad social.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2020.

MARLENE ALVAREZ VERTEL
Coordinadora del Área Talento Humano (E)

Elaboró. Lina García

E.S.E. CAMU DEL PRADO Nit 812002836-5	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	MECI 1000:2005	
	CERTIFICACION	SBAD	2.2
		REF.	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DEL PRADO DE CERETE - CORDOBA

HACE CONSTAR:

Que la Señora, **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL** identificada con cedula de ciudadanía No. 26.040.437 expedida en Planeta Rica, Córdoba labora en esta institución en calidad de Gerente Interina desde el día 28 de Octubre de 2013, mediante decreto 081 de Octubre 28 de 2013 Emanado de la Alcaldía Municipal de Cerete, ejerciendo las funciones de Gerente General y representante Legal de esta entidad.

Para constancia y a solicitud del interesado se expide en Cereté, Córdoba a los Veintisiete días (27) días del mes de Octubre de 2015

LISSETH HERLIDES CAMARGO DORIA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
Elaboró: Irlanda Olascoaga Durango
Responsable de Recursos Humanos

ALCALDIA DE CERETE

NIT. 800.096.744 - 5

"OFICINA DE TALENTO HUMANO"

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.040.437 expedida en Planeta Rica, prestó sus servicios a esta entidad, mediante contrato de prestación de servicios profesionales N°015-2013 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CORDOBA por un periodo de Ocho meses (08) meses y Veintiún (21) días, por valor de: **DIECINUEVE MILLONES CIENTO DIEZ PESOS M.CTE ($ 19.110.000) .**

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y carece de validez si presente enmendadura.

Dado en Cereté, a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2015

PIEDAD PATRICIA PEDROZA PETRO
Profesional Universitario de Talento Humano

¡SERVIR ES MI PASIÓN!

Cra. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba – Colombia
Teléfonos: 7746180 -7641576
www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co

ALCALDIA DE CERETE

NIT. 800.096.744 - 5

"OFICINA DE TALENTO HUMANO"

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.040.437 expedida en Planeta Rica, prestó sus servicios a esta entidad, mediante contrato de prestación de servicios profesionales N°006-2012 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ por un periodo de Diez (10) meses y Diez (10) días, por valor de: **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.CTE ($ 27.500.000) .**

El presente certificado se expide a solicitud del interesado y carece de validez si presente enmendadura.

Dado en Cereté, a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2015

PIEDAD PATRICIA PEDROZA PETRO
Profesional Universitario de Talento Humano

¡SERVIR ES MI PASIÓN!

Cra. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba – Colombia
Teléfonos: 7746180 -7641576
www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co

CON CALIDAD
CONSULTORES S.A.S.

Monteria, 17 de Mayo de 2013.

A QUIEN INTERESE

CONCALIDAD CONSULTORES S.A.S. Hace constar que la señora KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL, identificada con la cedula de ciudadania No 26.040.437 de Planeta rica - Córdoba, tiene contrato con nosotros por prestación de servicios. Desde el 16 de Enero de 2012, hasta la fecha Cumpliendo las siguientes obligaciones, Procesos de auditoria a los programas de Promoción y prevención, consultoría y asesoría para elevar la producción en cada programa, resolución y prevención de glosas por no cumplimiento de metas, asesoría en la implementación de las estrategias IAMI y AIEPI. Con una asignación mensual de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS m/l (1.872.000).

Para mayor constancia se firma a los Diecisiete días del mes de Mayo de 2013.

Atentamente,

CECILIA INES MONTES HOYOS
Representante legal

Kelly U. L.
22-05-13

Calle 7 No. 39-197 Cel: 300 620 2911
Medellín - Antioquia - Colombia
concalidadsas@hotmail.com - cecyimh@hotmail.com

TRASCOOP
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
NIT: 804.009.864-4

LA GERENCIA DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "TRASCOOP"

CERTIFICACIÓN:

Con la presente nos permitimos certificar que el(la) Señor(a) KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 26040437, ejecuto los procesos y subprocesos en la empresa contratante SOLSALUD MONTERIA 2 con la siguiente información:

Fecha de Inicio:	13/07/2006
Fecha de Terminación:	07/10/2011
Estado actual:	Inactivo
Proceso ejecutado :	ENFERMERA JEFE CONTRATACION IPS Y AUDITORA DE CALIDAD

La presente se expide a solicitud del interesado el 08 de FEBRERO de 2012.

Atentamente,

FELSA NURY SERRANO ALVAREZ
Gerente

"Esta certificación tiene validez hasta 30 días después de la fecha de expedición, cualquier inquietud con gusto será atendida a través de nuestro correo electrónico (sugerencias@trascoopcta.com) o líneas de atención telefónica (6573616 - 6574807 - 6578644)"

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD Y TECNOLOGÍA – FUSATEC.
CERTIFICA:

Que la Señora, **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL**, identificada con c.c. 26.040.437 expedida en Planeta Rica, laboró en la FUNDACIÓN PARA LA SALUD Y LA TECNOLOGÍA, desde el 15/11/2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, con el cargo de Coordinadora de Proyecto, desempeñando las siguientes funciones:

Coordinar la prestación de servicios para desarrollar el apoyo logístico en la ejecución de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública del departamento de Córdoba; en los municipios de Ayapel, La Apartada, Puerto Libertador y San José de Uré, según el contrato interadministrativo #857 de 2017 suscrito entre la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús y la Gobernación de Córdoba.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (02/09/2022).

CARMEN ROSA MONTES CUELLO
C.C. 50.905.038 de Montería.
Representante Legal FUSATEC.

Fundación Manantial de Vida.

Nit: 900 206 500 – 1
Personería Jurídica S0504177 Abril 23 de 2008

HACE CONSTAR

Que revisado el archivo documental que se lleva en esta dependencia, se pudo verificar que la Enfermera **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL CC 26.040.437** LABORO CON LA FUNDACION MANANTIAL DE VIDA, identificada con el Nit. 900.206.500 -1, como coordinador del contrato de APOYO ACTIVIDADES DE ATENCION ADULTO MAYOR así:

OBJETO DEL CONTRATO: PROMOCION DE LA SALUD EN LA ATENCION NUTRICIONAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y POBLACION ADULTO MAYOR MUNICIPIOS DE VALENCIA, MONTELIBANO, SAN BERNANDOR DEL VIENTO TIERRA ALTA, SAHAGUN, PUEBLO NUEVO, LORICA Y LA APARTADA

Término: once (11) meses.

Inicio: 17 enero de 2017

Finalización: 31 Diciembre de 2017

Cumplimiento: Excelente

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los 28 días del mes de diciembre de 2018.

Atentamente,

EFREN SUAREZ RIVERA
Gerente General

Carrera 3 Nro. 7-60 Suricentro Local C51 Montería (Córdoba) Celular: 3012949843
Email: gerencia@funmavi.com.co – web: www.funmavi.com.co – www.funmavi.org

Nacimos para servir y compartir

Fundación Manantial de Vida.

Nit: 900 206 500 – 1
Personería Jurídica S0504177 Abril 23 de 2008

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 26.040.437 de Planeta Rica - Córdoba, actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y EFREN GREGORIO SUAREZ RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.744.690 de Montería, representante legal de la fundación Manantial de Vida y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de profesional independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: COORDINADORA GENERA para la ejecución de las acciones, cuyo objeto es la **PROMOCION DE LA SALUD EN LA ATENCION NUTRICIONAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y POBLACION ADULTO MAYOR MUNICIPIOS DE VALENCIA, MONTELIBANO SAN BERNANDO DEL VIENTO, TIERRALTA, SAHAGUN, PUEBLO NUEVO, LORICA Y LA APARTADA** sin que exista horario determinado, ni dependencia.

SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de ONCE MESES a partir de la firma del presente contrato

TERCERA. - PRECIO: el valor será de TREINTA Y SEIS millones de pesos M/C ($36.000.000)

CUARTA. - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado en un único pago mensual, por valor de tres millones de pesos, supeditado a la supervisión de la ejecución de dicho contrato

QUINTA. -TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

SEXTA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

SEPTIMA. - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE

DÉCIMA. -DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de MONTERIA CORDOBA

Las partes suscriben el presente documento, a los 15 días del mes de enero del año 2017, en la ciudad de Montería.

KELLY URZOLA VERTEL
CONTRATISTA

EFREN SUAREZ RIVERA
CONTRATANTE

Fundación para la Salud y Tecnología

FUSATEC

CERTIFICA

Que el señor(a) KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL identificado con el número 26.040.437 de Planeta Rica - Córdoba, presto sus servicios profesionales en la fundación como Coordinadora de Proyecto para la ejecución de las acciones del contrato cuyo objeto fue **"COORDINAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL APOYO LOGISTICO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA; EN LOS MUNICIPIOS DE AYAPEL, LA APARTADA, PUERTO LIBERTADOR Y SAN JOSE DE URE, SEGÚN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO #857 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y LA GOBERNACION DE CORDOBA"**. Vinculado a través de un contrato de prestación de servicios desde el quince (15) de noviembre de 2017 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2017.

El presente certificado se expide a los veintiuno (22) días del mes de enero de 2018.

CARMEN MONTES CUELLO

R/L FUSATEC

Cra 16 A # 38-123 Oficina 01 Barrio La Floresta Montería - Córdoba, Colombia

gerencia@fusatec.com.co

300 653 3541 - 301 668 3629

NIT. 900.225.017-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SUMINISTRTOS TEMPORALES SUMITEMPORAL S.A.S EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y LEGALES;

CERTIFICA:

Revisado los archivos y documentos de la empresa sé logra constatar, que él (la) Señor (a): **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL,** identificado (a) de la cédula de Ciudadanía N° **26.040.437,** se desempeñó en el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO - AUDITOR,** en la **ESE VIDA SINU** vinculado con un contrato obra labor en los siguientes periodos.

- Desde el 05/04/2024 hasta el 30/12/2024.
- Desde el 13/01/2025 hasta el 30/01/2025.
- Devengando un salario de cinco millones quinientos cincuenta y seis mil pesos M/cte. (5.556.000)

Este certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Montería-Córdoba a los diez (10) días del mes de febrero de Dos mil Veinticinco (2025).

JOSÉ ALBERTO PERALTA PINEDA
Gerente – Sumitemporal S.A.S.

Empresa de Servicios Temporales
Conservicio

CONSERVICIO S.A. con Nit 812005404-0, Empresa de servicios temporales, certifica que el trabajador en misión: URZOLA VERTEL KELLY DEL CARMEN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 26.040.437, laboró para nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR EL TIEMPO QUE DURE LA REALIZACION DE LA OBRA O LABOR DETERMINADA

EMPRESA USUARIA	CARGO	SUELDO	INGRESO	RETIRO
E.S.E VIDASINU	ESPECIALISTA SEGURIDAD DEL PACIENTE	3.748.160	01-05-2020	21-05-2020
E.S.E VIDASINU	ESPECIALISTA SEGURIDAD DEL PACIENTE	3.748.160	01-07-2020	31-08-2020

Se expide en la ciudad de Montería, a solicitud del interesado el día 29 de diciembre de 2021.

Conservicio

Shirlys Yaneth Arrieta Durango
Coordinadora de Recursos Humanos

EFECTIVA E.U. S.A.S

NIT: 812.002.952-1

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que el señor(a) **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **26040437**, laboro en nuestra empresa con contrato a término **Labor Contratado**, desde el **04 de abril de 2017** hasta el **30 de diciembre de 2017**, desde el **05 de enero de 2018** hasta el **30 de diciembre de 2018**, desde el **01 de enero de 2019** hasta el **30 de septiembre de 2019**, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO – CALIDAD.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 30 de diciembre de 2019 en la ciudad de montería.

Cordialmente,

CARLOS CESAR NOVA BELLO
JEFE DE RECURSO HUMANO

Calle 25 # 5-33 Local 102 - Montería
Tel: 7817865
E-mail: efectivaest@outolook.es

Fundación para la Salud y Tecnología

FUSATEC

CERTIFICA

Que el señor(a) KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL identificada con el número 26.040.437 Planeta Rica - Córdoba, presto sus servicios profesionales en la fundación como Coordinadora General en el contrato N° LP MV 003-2021, celebrado entre el MUNICIPIO DE VALENCIA y la FUNDACION PARA LA SALUD Y LA TECNOLOGIA – FUSATEC-, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VALENCIA – CÓRDOBA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"**. Vinculada a través de un contrato de prestación de servicios desde el veintitrés (23) de agosto de 2021 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

El presente certificado se expide a los dos (02) días del mes de octubre de 2021

CARMEN MONTES CUELLO

R/L FUSATEC

OBJETO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO COORDINADOR EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DENTRO DE LAS DIMENSIONES SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SALUD MENTAL, NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES, MODOS Y ESTILOS DE VUIDA SALUDABLES Y CONDICIONES CRONICAS PREVALENTES, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES, PROMOCION DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO PREVENCION Y ATENCION INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO, SALUD Y AMBITO LABORAL; SEGÚN CONVENIO INTERADMINSITRATIVO N° SS-282-2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y LA ESE CAMU DEL PRADO DE CERETE..
FECHA DE SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: Catorce (14) de diciembre de 2021.
VALOR DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: $10.134.720.
DURACION / PLAZO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: Tres (3) Meses.
ESTADO ACTUAL: Finalizado.

- **TIPO DE CONTRATO**: ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS.

NUMERO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: 178-2023.
OBJETO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: RESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO COORDINADOR EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DENTRO DE LAS DIMENSIONES SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, PROMOCION DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENEROPREVENCION Y ATENCION INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, POBLACIONES VULNERABLES NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A EJECUTARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS CON OCASION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2023, SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. SS-339-2023, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y LA E.S.E. CAMU DEL PRADO DE CERETE.
FECHA DE SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: veintisiete (27) de julio de 2023.
VALOR DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: $24.433.225.
DURACION / PLAZO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: Cinco (5) Meses.
ESTADO ACTUAL: En ejecución.

Nota: *De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre la E.S.E CAMU DEL PRADO de Cereté y el contratista.*

Se firma en Cereté a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2023.

ANA MARIA DORIA LLORENTE
Profesional Universitario de Contratación y Asuntos Jurídicos.

SU PERSONAL E.S.T Ltda.
oportunidades laborales

Montería, 10 de Diciembre de 2021

SU PERSONAL E.S.T Ltda.
NIT. 900.722.877-5

CERTIFICA QUE:

El Señor (a) **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL**, identificado (a) con C.C. Nº **26.040.437** expedida en Planeta Rica - Córdoba, labora en esta empresa, desempeñándose como **COORDINADOR(A) DE CALIDAD.**

Vinculado desde 01 de agosto de 2020, hasta la fecha de emisión del certificado

Lo anterior se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

LUIS FERNANDO PAYARES AYALA
REPRESENTANTE LEGAL
SU PERSONAL E.S.T Ltda.
3007306927

Dirección: Carrera 6 N° 62 B - 32 Oficina 604 Montería, Córdoba
Correo: supersonalsascolombia@gmail.com
Teléfono: (604) 7 83 30 57

VIVIR IPS, SAS
Tu salud en nuestras manos...

Cereté, 04 de Junio de 2021

VIVIR IPS S.A.S.
NIT. 812.000.772-3

CERTIFICA QUE:

El Señor (a) **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL,** identificado (a) con C.C. Nº **26.040.437** expedida en Planeta Rica - Córdoba, laboró en esta institución, vinculado desde 01 de agosto de 2020, hasta 01 de junio de 2021, desempeñándose como **GERENTE**, mediante un contrato de **ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

Lo anterior se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO GARCIA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
VIVIR IPS SAS
3007306927

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E CAMU SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN

CERTIFICA

Que la señora **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL,** mayor de edad, persona identificada con cedula de ciudadanía número 26.040.437, suscribió, ejecutó y cumplió a satisfacción, con las actividades necesarias para la ejecución del Objeto de los contratos que se relacionan a continuación:

No. ORDEN DE GASTO	**090 -2024**
CONTRATANTE	**E.S.E CAMU SAN RAFAEL**
CONTRATISTA	**KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL**, mayor de edad, persona identificada con cedula de ciudadanía número **26.040.437**
OBJETO	**CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO: COORDINADORA Y/O ADMINISTRADORA CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADOS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO # 011 DE 2024 ENTRE EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN - CÓRDOBA Y LA ESE CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGÚN – CÓRDOBA (PIC- 2024).**
VALOR	**TREINTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 30.595.340.00) M/CTE**
PLAZO	**CINCO (05) MESES**
FECHA SUSC.	01 de AGOSTO de 2024
FECHA INICIO	31 de DICIEMBRE de 2024
FECHA FINAL	01 de AGOSTO de 2024
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Coordinar y/o ejecutar la correcta ejecución de las obligaciones contraídas con el contrato interadministrativo firmado entre **EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN - CÓRDOBA Y LA ESE CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGÚN – CÓRDOBA (PIC- 2024).**
ESTADO	EJECUTADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

No. ORDEN DE GASTO	**092-2024**
CONTRATANTE	**E.S.E CAMU SAN RAFAEL**
CONTRATISTA	**KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL**, mayor de edad, persona identificada con cedula de ciudadanía número **26.040.437**
OBJETO	**CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA YO ADMINISTRADORA CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADOS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 013 DE 2024 BAJO EL OBJETO BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN LO RELACIONADO AL DESARROLLO LOGISTICO Y OPERATIVO DE LAS CAMPAÑAS DE VACUNACION, ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL 2024.**
VALOR	**TREINTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 30.595.340.00) M/CTE**
PLAZO	**CINCO (05) MESES**
FECHA SUSC.	01 de AGOSTO de 2024
FECHA INICIO	31 de DICIEMBRE de 2024
FECHA FINAL	01 de AGOSTO de 2024

Carrera 14 No. 2E – 25 - Barrio Las Mercedes
Sahagún Córdoba Colombia

www.esecamusanrafael.sahagun-cordoba.gov.co

Admin@esecamusanrafael.gov.co - Camusanrafael@yahoo.es

ACTIVIDADES EJECUTADAS	Coordinar y/o ejecutar la correcta ejecución de las obligaciones contraidas con el contrato interadministrativo firmado entre **EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN - CÓRDOBA Y LA ESE CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGÚN – CÓRDOBA (# 013- 2024).**
ESTADO	EJECUTADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Así mismo, la señora **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL** , identificada con cedula de ciudadanía número 26.040.437, durante cada uno de los periodos mencionados, mostró un excelente y destacado comportamiento, desempeño, compromiso con sus actividades contratadas y respeto por la misión, visión, valores y principios de la E.S.E.

La presente certificación se expide teniendo en cuenta la información documental y electrónica que reposa en la Subdirección Administrativa y Financiera, La Oficina Jurídica y el Archivo General de la **E.S.E CAMU SAN RAFAEL** a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en el Municipio de Sahagún, Córdoba a los veintiseis (26) días del mes de agosto de 2.025.

NEVER FARITH AYUS LÓPEZ
JEFE DE TALENTO HUMANO
E.S.E

Carrera 14 No. 2E – 25 - Barrio Las Mercedes
Sahagun Córdoba Colombia
320 535 05 56 - (4) 758 95 97
www.esecamusanrafael.sahagun-cordoba.gov.co
Admin@esecamusanrafael.gov.co - Camusanrafael@yahoo.es

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTRATACION Y ASUNTOS JURIDICOS DE LA ESE CAMU DEL PRADO DE CERETE,

HACE CONSTAR:

Que una vez revisados todos los archivos de contratación de esta entidad – Vigencias 2021, 2022 y 2023, que reposan en la Oficina de Contratación, se constató que la E.S.E CAMU DEL PRADO de Cereté, suscribió la siguientes ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS, con ***KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL***, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 26.040.437 expedida en Planeta Rica:

- **TIPO DE CONTRATO**: ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS.

NUMERO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: 034-2021
OBJETO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO COORDINADOR GENERAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DENTRO DE LAS DIMENSIONES, AMBITO SALUDAVBLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, TRANSVERSAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.
FECHA DE SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: Veinticinco (25) de enero de 2021.
VALOR DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: $13.041.000.
DURACION / PLAZO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: Tres (3) Meses.
ESTADO ACTUAL: Finalizado.

- **TIPO DE CONTRATO**: ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS.

NUMERO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: 157-2021.
OBJETO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO COORDINADOR EN LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DENTRO DE LAS DIMENSIONES, VIDA SALUDAVBLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, , CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, PROGRAMADAS DENTRO DE LA EJECUCION EDEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE CERETE PARA LA VIGENCIA 2021, SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 DE 2021, SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE CERETE.
FECHA DE SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: Catorce (14) de mayo de 2021.
VALOR DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: $23.085.550.
DURACION / PLAZO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: Siete (7) Meses y Quince (15) días.
ESTADO ACTUAL: Finalizado.

- **TIPO DE CONTRATO**: ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS.

NUMERO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: 320-2021.

SALUD OCUPACIONAL TOTAL SAS

Nit. 900.408.285-1

Dirección: Calle 29 No. 11 - 05 B/ El Edén
Tel: 7970109 Cel: 314 5082752 – 310 5281220
Email: saludocupacionaltotal@hotmail.com
Monteria, Córdoba – Colombia

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL — Identificación: CC 26040437
Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1982-09-18 Edad: 43 A
Dirección CALLE 32 A #1-81W B CAMPO ALEGRE — Teléfono: 3135987574
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
Talla (mts): 1.51 Peso (kg): 60.0 IMC: 28.1 Grupo Sanguineo: O +



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0064583 Fecha apertura: 20260707 14:53:31
Fecha cierre: 20260707 14:59:09
Realizado en: Monteria-Córdoba

Cargo u Oficio: CONTRATISTA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN OSTEOMUSCULAR (enfasis)

RECOMENDACIONES LABORALES	MANEJO POR EPS	MANEJO POR ARL	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	INCLUIR EN PVE
Control médico anual. Control optometrico anual. Pausas activas cada 2 horas.	OPTOMETRIA ANUAL	N.A	Dieta baja en carbohidratos. Dieta baja en grasas. Dieta baja en sodio.	Movimientos repetitivos.

RESTRICCIONES LABORALES

N.A

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA EL CARGO

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: GILBERTO ALONSO RODRIGUEZ
Especialidad: ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 3578 Registro No.: 640-99

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC26040437

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-09-27--8:57:30 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	26040437	KELLY	DEL CARMEN	URZOLA	VERTEL	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 7106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL identificado(a) con CC 26040437 registra La siguiente información:

2026-09-27--8:57:30 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
MTA	Local	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	2019-12-19	26040437	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
ESP	Local	ESPECIALIZACION EN AUDITORIA EN SALUD	2012-10-25	26040437	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
UNV	Local	ENFERMERIA	2006-05-31	808	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora

Monteria, 28 de septiembre 2026

Señores

E.S.E VIDASINÚ

Yo **Kelly del Camen URZOLA VERTEL,** Mayor de edad identificada con CC N° 26.040.437 Expedida en Planeta Rica, Actuando en nombre propio por medio del presente escrito, declaro bajo juramento que no me encuentro incurso en causa alguna de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición para contratar con el estado y en especial con la **E.S.E VIDASINU.**

Atentamente

Kelly del Carmen Urzola Vertel

CC. 26.040.437 de Planeta Rica

Enfermera Especializada.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 26040437 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/09/2026 11:43 PM

Código Verificación: **ZCS4QN9HTV**

Válida hasta: 31**/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC